

En el **transporte**
sigue todas las normas de prevención



*En la carretera,
trabajar seguro
es lo primero*

PROPUESTA DE DECÁLOGO PARA LA SEGURIDAD EN EL SECTOR TRANSPORTE

1. La formación, información y reciclaje en seguridad vial es un deber del empresario.
2. El uso manual de teléfonos y emisoras de radio es peligroso; utilice sistemas de manos-libres.
3. Respetar los límites de velocidad, semáforos y otras indicaciones viarias utilizando chalecos reflectantes cuando sea necesario.
4. En trayectos largos, respetar los descansos reglamentarios.
5. No conducir bajo los efectos del alcohol o cualquier otra sustancia que limite nuestras capacidades.
6. La vigilancia de la salud debe ser periódica; es un derecho del trabajador y un deber del empresario.
7. Mantener correctamente el vehículo, prestando especial atención a las indicaciones de revisión del fabricante.
8. Extremar las precauciones en las labores de carga y descarga del vehículo, coordinar sus acciones con los demás y no sobrecargar el vehículo.
9. Estudie con la empresa el recorrido a seguir, los gálbos y las posibles incidencias en las condiciones climatológicas.
10. Realizar la ITV en su período reglamentario y mantener el seguro del vehículo en vigor.